VESTEL INGENIEROS

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE: ÁREA DE VÍAS PECUARIAS

ANEXO

DE

LÍNEA DE EVACUACIÓN 2 132 KV, SIMPLE CIRCUITO ST IRON MOUNTAIN - ST ARDOZ 132 KV.

Titular	IRON MOUNTAIN DATA CENTERS (ESPAÑA) SLU.
Situación	Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares
Provincia	MADRID
Técnico autor del proyecto	
Colegiado n.º	***** COGITI
Fecha	FEBRERO DE 2026

Valencia, Mayo de 2026

AÑO 2026

Ref: 243371

INDICE

1.- ANTECEDENTES 3

1.1.- OBJETO DEL PROYECTO 3

2.- RESPUESTA 3

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL PARALELISMO 3

Alternativa 3

2.2.- ACLARACIÓN DE COORDENADAS AFECCIÓN A LA VÍA PECUARIA 6

3.- PLANOS 9

1.- ANTECEDENTES

1.1.- OBJETO DEL PROYECTO

En respuesta al informe recibido del Área de Vías Pecuarias “solicitud de ocupación temporal en diversas Vías Pecuarias del término municipal de Torrejón de Ardoz “ con número de expediente V.P. OCUP 179/26 LRG:

- Se deberá justificar la inexcusabilidad del paralelismo.
- Según las memorias y planos aportados se han encontrado discrepancias entre ellos.

2.- RESPUESTA

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL PARALELISMO

El trazado proyectado de la línea subterránea de media tensión presenta un paralelismo con la vía pecuaria de 261,55 m, constituyendo esta disposición una solución técnicamente inexorable, una vez analizadas las alternativas de implantación posibles en el ámbito de actuación.

Alternativa

Se ha analizado otra alternativa de trazado fuera del dominio público pecuario, llevando la línea por Avda de las Estaciones hacia Calle primavera, concluyéndose que esta alternativa implicaría afecciones superiores desde el punto de vista técnico, urbanístico y ambiental, debido principalmente a la falta de espacio libre suficiente por la cantidad de infraestructuras existentes (viales, servicios urbanos y otras canalizaciones) y a la afección de la calzada con tráfico intenso ya que, según planos tendríamos que ejecutar la LSMT en medio de la calzada. Se aportan planos de INKOLAN donde aparecen los servicios existentes que hay en C. Primavera.

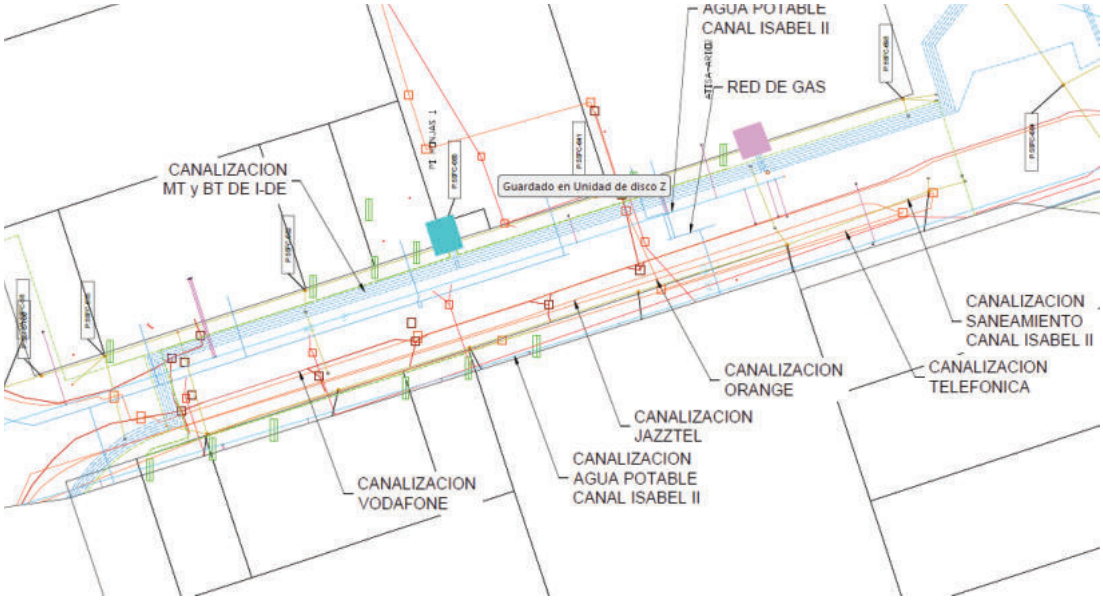


Imagen 1: Inkolan de los servicios existentes en Calle Primavera en Torrejón de Ardoz

Además de los servicios existentes en la alternativa que se ha analizado por C. Primavera, actualmente se están ejecutando líneas de I.DE, lo que nos obligaría a ir por medio de la calzada para poder realizar nuestra actuación, con el consiguiente corte sustancial del tráfico en dicha calle.

Tampoco resulta viable aprovechar el prisma correspondiente a una línea existente de I-DE, dado que la instalación objeto de nuestra actuación corresponde a una línea particular.



Imagen 2: estado actual de la Calle Primavera en Torrejón de Ardoz.

Trazado proyectado

El trazado que se ha proyectado en esta obra aprovecha un tramo de la vía pecuaria que ya cuenta con infraestructuras existentes, concretamente con líneas subterráneas de Media Tensión, en un tramo de suelo urbano que se encuentra totalmente asfaltado.

La solución adoptada reduce el paralelismo a la longitud estrictamente necesaria para garantizar la viabilidad técnica de la conexión y manteniendo en todo momento las condiciones reglamentarias de seguridad aplicables a líneas subterráneas de media tensión que, conforme a lo establecido en el artículo 162 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, para las líneas subterráneas se prohíbe la plantación de árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada a cada lado en una distancia mínima de seguridad igual a la mitad de la anchura de la canalización. En este caso, la zona prevista para la ejecución de la línea dispone de mayor amplitud y una menor concentración de servicios afectados.

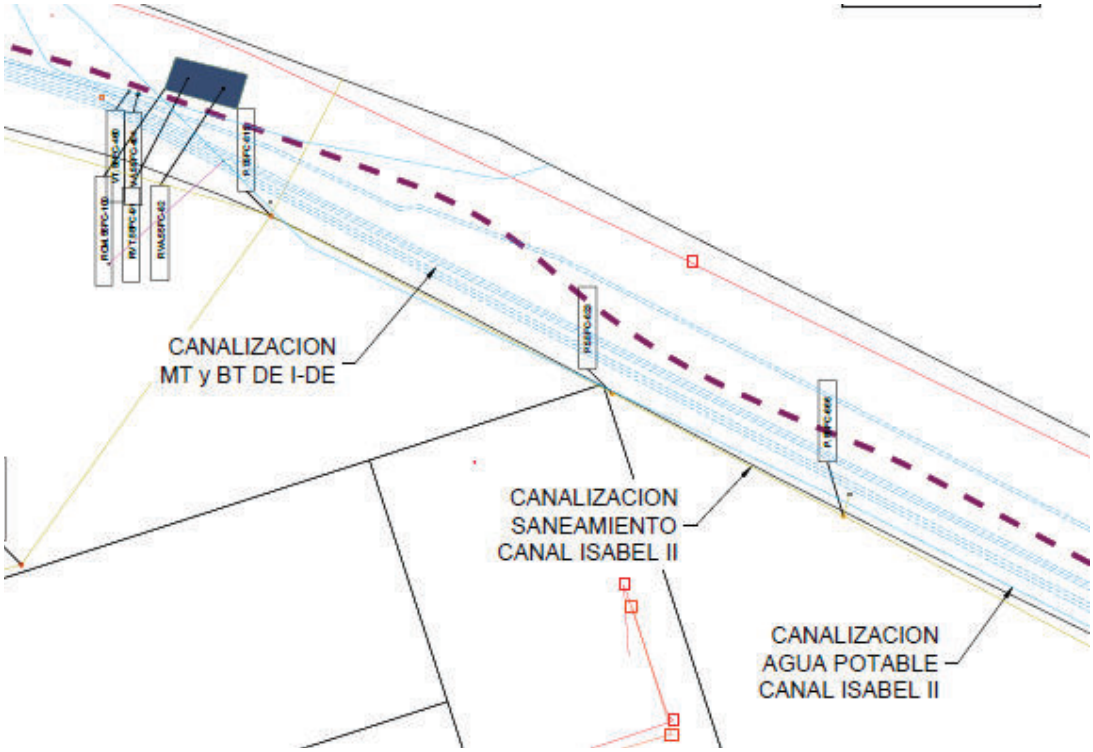


Imagen 3: Trazado de la LSMT proyectado con INKOLAN de servicios afectados

La instalación se ejecutará garantizando la reposición íntegra de los terrenos afectados una vez finalizadas las obras. Teniendo en cuenta que se trata de un tramo de la vía pecuaria en suelo urbano y asfaltado, cuyo uso es de parking.



Imagen 4: Trazado de la LSMT en proyecto por Vía Pecuaria existente en suelo urbano con calzada asfaltada.



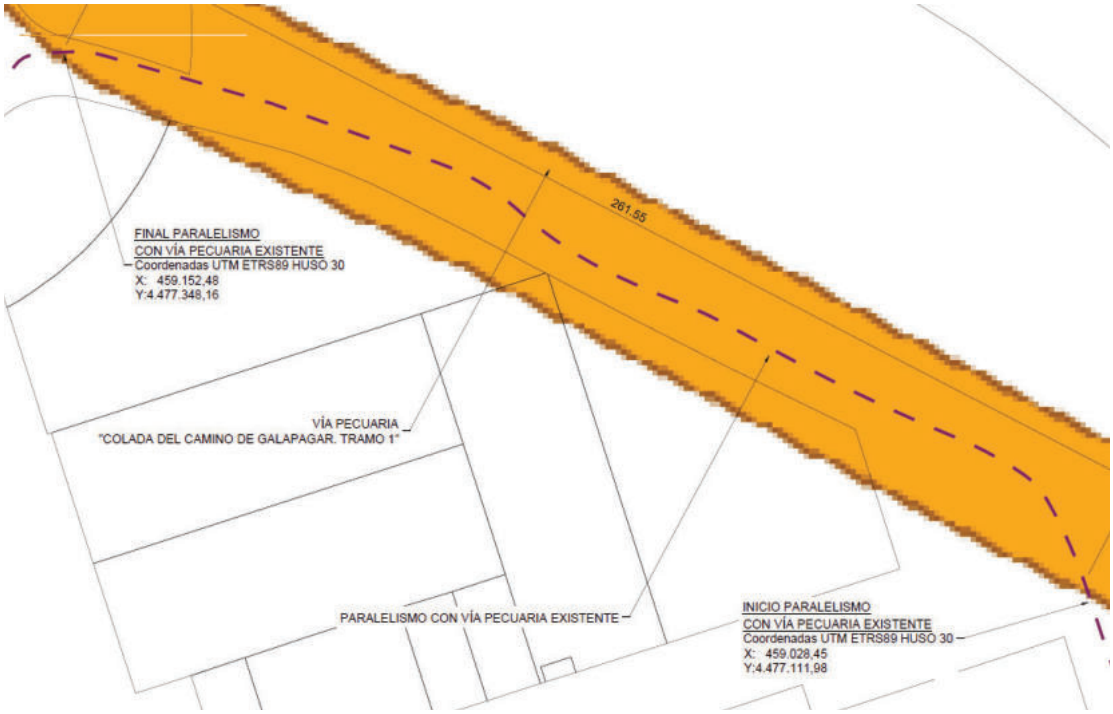
Imagen 5: Trazado de la LSMT en proyecto por Vía Pecuaria existente en suelo urbano con calzada asfaltada.

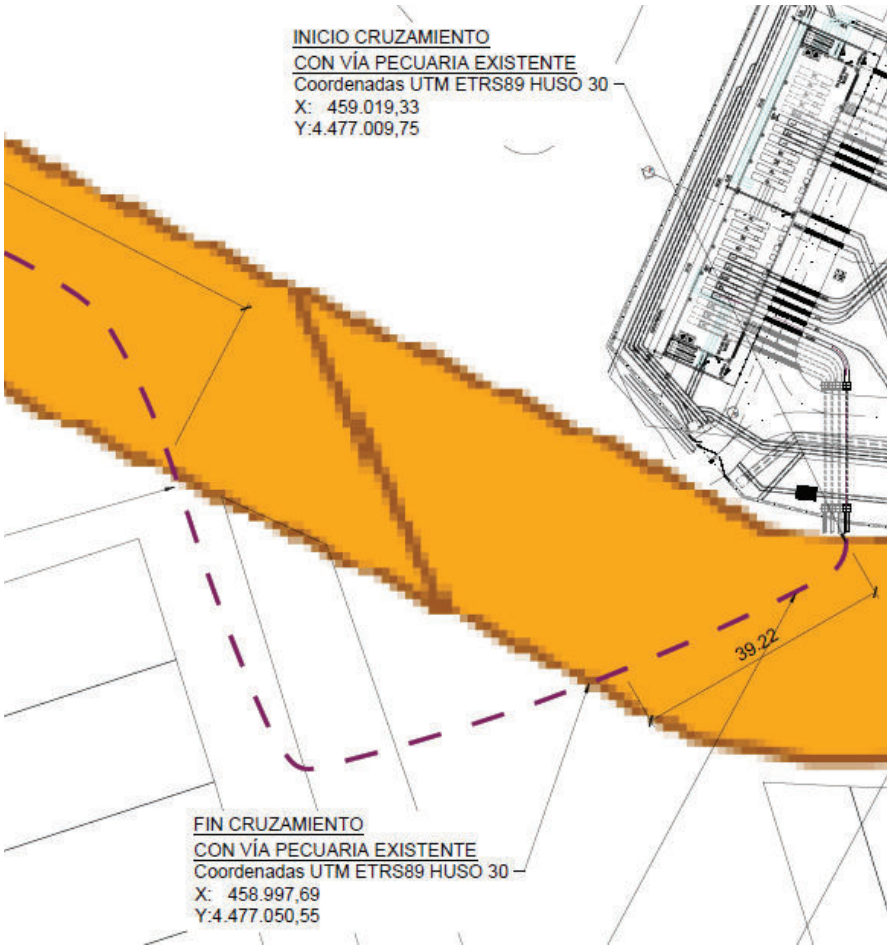
Es por ello por lo que se ha proyectado la línea en este tramo de la vía pecuaria, además de tratarse en suelo urbano con un vial asfaltado.

2.2.- ACLARACIÓN DE COORDENADAS AFECCIÓN A LA VÍA PECUARIA

- "COLADA DEL CAMINO DE GALAPAGAR. TRAMO 1"
- "COLADA DEL CAMINO DE GALAPAGAR. TRAMO 2"

Tipo	Coordenadas
Paralelismo Tramo 1	*Inicio: X: 459.025 Y:4.477.111* *Fin: X: 459.152 Y:4.477.348*
Cruzamiento Tramo 2	*Inicio: X: 459.019 Y:4.477.009* *Fin: X: 458.997 Y:4.477.050*


261,55
FINAL PARALELISMO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.152,48
Y:4.477.348,16
VÍA PECUARIA
"COLADA DEL CAMINO DE GALAPAGAR. TRAMO 1"
PARALELISMO CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
INICIO PARALELISMO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.028,45
Y:4.477.111,98


INICIO CRUZAMIENTO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.019,33
Y:4.477.009,75
39,22
FIN CRUZAMIENTO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 458.997,69
Y:4.477.050,55

PLANOS

Valencia, mayo de 2026

3.- PLANOS



TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREJÓN DE ARDOZ

SUBESTACIÓN ARDOZ 132 kV

CÁMARA EMPALME

FINAL PARALELISMO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.152,48
Y:4.477.348,16

261,55

INICIO CRUZAMIENTO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.019,33
Y:4.477.009,75

VÍA PECUARIA
"COLADA DEL CAMINO DE GALAPAGAR. TRAMO 1"

PARALELISMO CON VÍA PECUARIA EXISTENTE

INICIO PARALELISMO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 459.028,45
Y:4.477.111,98

44,37

FIN CRUZAMIENTO
CON VÍA PECUARIA EXISTENTE
Coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30
X: 458.997,69
Y:4.477.050,55

CRUZAMIENTO CON VÍA PECUARIA EXISTENTE

VIA PECUARIA
"COLADA DEL CAMINO DE GALAPAGAR. TRAMO 2"

LEYENDA

ZANJA A.T.

SUBESTACIÓN

PARCELAS

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO GUÍA

HOJA 1
HOJA 2
HOJA 3
HOJA 3

Escala : 1:1000

REV.	Fecha	Dibujado	Preparado	Revisado	Aprobado	Motivo. Estado de la revisión

Contratista : EIFFAGE ENERGÍA

Autor :

Clasificación:

Tipo : -

Fichero : 2023 MTD DLB-5-617-01-TRAZADO LINEA 2 - 132KV VIAS PECUARIAS1.dwg

Nº : 02

Emisión inicial: 04/04/2023

Propietario : IRON MOUNTAIN

Dibuj.	Prep.	Rev.	Aprob.
JARD/VP	RMS/VP	FJSM/EIF	DAA/CST

LÍNEA ELÉCTRICA S 132 kV

ST XDATA 132 kV - ST ARDOZ 132 kV

GENERALES

TRAZADO LSAT 132 kV. AFECCIÓN VÍAS PECUARIAS

Código IB : ----.---.-------.----

Rev : 0

Reemplaza :

Hoja: 01 Sigue: - DIN A1

Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.